

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "TILAK S.A."**

En Guayaquil, a los seis días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "TILAK S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor José Antonio Juez Jaira, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, el Ing. José Adolfo Pinarote Arias, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2014; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor José Antonio Juez Jaira y actúa de secretario el Ing. Joffre Guevara Baquerizo. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se de lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto expone que no puede destinarse a repartir utilidades según el informe emitido por el Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los presentes. f) Sr. José Antonio Juez Jaira - Presidente de la sesión; f) Ing. Joffre Guevara Baquerizo - Secretario de la sesión; f) Sr. José Antonio Juez Jaira; f) Ing. José Pinarote Arias.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectivo.- Guayaquil, 6 de Abril del 2015.

Ing. Joffre Guevara Baquerizo
Secretario de la sesión